

## COMITÉ TÉCNICO CPS 772 - 2025

Código: GDI-GPD-F029  
Versión: 07  
Vigencia: 25 de septiembre de 2025  
Caso HOLA: 188520

<b>Objeto de la reunión:</b>		Comité mensual de contrato 772 - 2025														
<b>Fecha:</b>		14 de abril				<b>Hora de inicio: 9:00AM</b>				<b>Modalidad:</b>						
<b>Lugar:</b>		Reunión virtual - TEAMS				<b>Hora de finalización: 11:35AM</b>										
<b>Dependencia:</b>		FDLU - PLANEACIÓN				<b>Nombre del Responsable:</b>										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL			LIBRE NOMB.	CONTRATISTA
CC	30507754	Carolina Calderón Henao		DFLU	PARTICIPACIÓN			X						X	<a href="mailto:CAROLINA.CALDERON@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO">CAROLINA.CALDERON@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO</a>	
CC	1022956531	ANGELY MALPICA GARCIA		SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER										X	<a href="mailto:AMPALPICA@SDMUJER.GOV.CO">AMPALPICA@SDMUJER.GOV.CO</a>	
CC	1015412671	VIVIAN JANETH BECERRA GARZÓN		CORPOACHIC			X							X	<a href="mailto:VIVIANJBEGA@GMAIL.COM">VIVIANJBEGA@GMAIL.COM</a>	
CC	52887095	DIANA PAJARITO		COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO - USME	REPRESENTANTE										<a href="mailto:DIANA.PAJARITO0407@GMAIL.COM">DIANA.PAJARITO0407@GMAIL.COM</a>	
CC	52363861	MARTHA JANNETH LIZARAZO	MARTHA JANNETH	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	DTDYP									X	<a href="mailto:MLIZARAZO@SDMUJER.GOV.CO">MLIZARAZO@SDMUJER.GOV.CO</a>	
CC	1010111321	MARIA VALENTINA QUIÑONES LOPEZ		FDLU	PLANEACIÓN			X						X	<a href="mailto:MARIA.QUINONES@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO">MARIA.QUINONES@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO</a>	
CC	111120070	MAIRA ALEJANDRA MARTINEZ BABATIVA		FDLU	PLANEACIÓN			X						X	<a href="mailto:Maira.Martinez@gobiernobogota.gov.co">Maira.Martinez@gobiernobogota.gov.co</a>	
CC		HENRY COLMENARES GALVIS		SECRETARIA SOCIAL				X						X	<a href="mailto:hcolmenares@sdis.gov.co">hcolmenares@sdis.gov.co</a>	
<p><b>CONSENTIMIENTO:</b> Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es <a href="http://www.gobiernobogota.gov.co">www.gobiernobogota.gov.co</a> y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.</p>																
<p>* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <a href="https://gia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg">https://gia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg</a></p>																

## **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

### **ORDEN DE LA REUNIÓN:**

Inicio de sesión con lectura de orden de la reunión en ocasión al comité técnico del contrato 772 de 2025 de mujer y equidad de género, se da la confirmación por parte de todos a la entrega y visto bueno de acta anterior.
También amablemente se hace la observación de que en el anexo técnico está explícita la obligación de grabar la sesión para efectos de transparencia y cumplimiento.
Se hace presentación de todos los presentes atendiendo a su entidad correspondiente, seguido de se realiza un breve recuento del anterior comité. De manera complementaria y entendiendo que se han adehdido nuevos participantes al comité, nuevamente el operador identificado como CORPOACIIC hace su respectiva presentación: "Operador encargado de ejecutar el contrato 772 - 2025 y una presentación general del avance que hay hasta el momento"
Comentario sobre concepto de justicia feminista, el cual como tal no es efectivo en su aplicación debido a que no es reconocido, ya que hace parte de una de las sesiones de escuela de formación, por tal motivo se propone cambiarlo por justicia feminista y este cambio es aceptado por unanimidad.
Se hace presentación de resumen del primer mes, por parte del operador, así como la presentación de algunas hojas de vida.
Adriana León comenta "Solo quería dejar para el acta que, aunque es una acción afirmativa contratar mujeres, no necesariamente implican que tengan perspectiva de género, ni un diplomado es equivalente a una especialización en temas de género lo digo por el primer perfil que mencionaste digamos yo quisiera que reconocieran que este equipo técnico está bastante capacitado en temas de género"
Y reafirma el comentario Angely, sobre la importancia del enfoque de género con el que debe contar los perfiles profesionales
Así mismo por parte de apoyo a la supervisión, se señala que aunque si bien no se ha dado hasta el momento el cierre al tema de hojas de vida, las que se han revisado hasta la fecha cuentan con los criterios de selección que indica el anexo técnico y por los cuales se deben seguir.
Socialización por parte de contratista en relación con las acciones adelantadas en las últimas 2 semanas: mesas de trabajo por componente, reuniones con entidades y líderes de iniciativas, así como respectivas dadas que han sido resultas en dichos espacios.
Dajaja Pajarito comenta: ¿Dónde está verificando los perfiles? Ustedes saben que todo se encuentra por el internet. Ustedes verifican esos perfiles que estas personas no sean investigadas y demás.
Sin embargo, no especifica las fuentes del comentario
A lo que el operador responde que se han hecho las validaciones pertinentes conforme a las exigencias mismas de la ley para el perfilamiento de la contratación del personal, igual queda como compromiso revisar detalladamente este asunto
Se cierra el contenido de presentación y se procede con la recolección de comentarios, dudas o sugerencias
Por parte de secretaria social, comentan sobre la participación de la secretaria social en relación con el componente 7 y 8, donde se establece la importancia del acompañamiento por parte de esta entidad.
Por parte de Diana, expone que debe haber una claridad en el canal de recepción de hojas de vida de la comunidad, debido a que no se tiene una vía específica para el envío de esta documentación.
Maira, apoya el comentario y en conclusión, el operador, hace el enlace directo con Diana, para allegarle los datos de correo o medios oficiales a donde contactarlos y enviar el material de los perfiles profesionales que quieran ser tenidos en cuenta, haciendo salvedad de que ya algunos perfiles de la comunidad ya están siendo revisados por RRHH del operat, pero que sin embargo no cierran la puerta a seguir recibiendo hojas de vida.
El operador presenta un posible adelanto sobre una piezas gráficas en las cuales están trabajando para la convocatoria
Sobre estas se encuentran hallazgos por parte algunos participantes en los cuales todos están de acuerdo con que debe revisarse el enfoque del lenguaje, así como elementos del diseño, ya que no consideran que sean tan coherentes con el objetivo de la convocatoria y el mensaje que se quiere transmitir
Por parte de Martha Lizarazo, se hace la observación de los siguientes aspectos:
1º Un seguimiento especial a quienes se benefician de la ejecución de este contrato, puesto que es para las mujeres de USMF, por ende los criterios del proceso deben queines vivan, habiten o trabajen en el territorio, especialmente por el tema de los derechos de las mujeres.
2º Tener en cuenta que los comités técnicos se haga la revisión y socialización de todas las puntualidades en relación a la información de los formatos, medios y espacios de los contenidos
3º A la fecha no han escogido la referente de la COIM para la sensibilización con el operar
4º Se realiza una observación sobre la diferencia de la casa de la mujer y la casa de la igualdad de oportunidades para las mujeres, se realiza un llamado para mantener claridad y apropiación sobre los conceptos y sus respectivos contenidos. 5º Se cuestiona si al ser un tema de enfoque de género, no sería más consecuente que quienes lideraran o coordinaran los procesos fuesen mujeres, en el ejercicio mismo que estamos realizando sobre las brechas y desigualdad de la mujer, haciendo referencias a que 2/3 personas en el rol de coordinador son hombres, esto con el fin de que en el proyectos precisamente se visibilice acciones de cierre a esta brecha.
6º Nuevamente se hace un llamado a tema de lenguaje y diferenciación de concepto, pero en este caso sobre mujeres rurales y campesinas conforme a la ley de mujer rural 2462 de 2025
Angely Malpica pide, información sobre fecha y lugares de escogencia, con relación a la priorización donde hay mayor incidencia de violencia
Henry sugiere un posible lugar en el Centro Desarrollo Comunitario Julio Cesar Sánchez

### **COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Se hace un comentario para revisión de una de una de las hojas de vida, sin embargo, no se especifica concretamente el aspecto por el cual consideran que no cumplen con los requisitos, sin embargo, queda como responsabilidad por parte de apoyo a la supervisión realizar nuevamente la revisión de esta hoja de vida.	OPERADOR CORPOACIIC / APOYO A LA SUPERVISION	
2	Creación de un drive, 5 días antes del comité para la respectiva actualización del espacio en el cual se cargarán aquellos documentos ya supervisados y aprobados por el apoyo a la supervisión	OPERADOR CORPOACIIC	
3	Recomendación por parte de secretaria social a revisión de idoneidad a perfil profesional de Cesar Vallejo, Revisión de criterios de selección de hojas con relación al comentario de Adriana.	OPERADOR CORPOACIIC / APOYO A LA SUPERVISION	
4	De aquí al próximo comité tener claro por parte del operador cuales van a ser los puntos de participación y desarrollo de algunas actividades RELACIONADAS a la prevención de violencia de la mujer.	OPERADOR CORPOACIIC	
5	Hacer revisión de comentarios sobre las posibles diseños de piezas gráficas para convocatorias	OPERADOR CORPOACIIC / APOYO A LA SUPERVISION	
6	Escoger una referente para el COIM	COIM	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.